

EXPDTE. N°: 1156/2008 - P.Ley

AUTOR: MANSO Beatriz, GATTI Fabián Gustavo, RAMIDAN
Martha Gladys

EXTRACTO: Exime del Impuesto Automotor e Ingresos Brutos a los médicos veterinarios matriculados en la provincia, cuya actividad se desarrolla en la zona agropecuaria afectada por la sequía.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su RECHAZO, de acuerdo a lo estipulado en fs. 23,24,25,26 y 27.-**

SALA DE COMISIONES

CASADEI	DI BIASE	LAURIENTE	PASCUAL	ZUAIN	RODRIGUEZ
TAMBURRINI	ODARDA	CORTES	BARDEGGIA	LAZZARINI	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Mayo de 2009